



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0283**
NEUQUEN, 03 MAY 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 1586-M/18 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 110/18 de fecha 20 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Secretaria de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000390 por \$ 5.000.- (Pesos Cinco Mil), de la firma **MICRO ALL SRL**, por el servicio de filmación y video realizado el día 5 de diciembre/2017, durante el evento "Navidad en Familia" realizado en el Cine Teatro Español, organizado por el Centro Cristiano de Teoterapia con el acompañamiento de la Dirección de Culto de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Derechos Humanos;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Secretaria de Desarrollo Humano y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 353/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 1657;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838, y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000390 de la firma **MICRO ALL SRL**, por un importe de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), por el servicio de filmación y video realizado el día 5 de diciembre/2017, durante el evento "Navidad en Familia" realizado en el Cine Teatro Español, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Castejón- Fonfach


DR RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2182
Fecha 11 / 05 / 2018